

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/9923/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 85565).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 20 de diciembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el pedido de revisión y reparación de motores, accesorios y subconjuntos y suministro de los repuestos necesarios para su realización, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 224.969.042 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el Director general de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-122-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia contratación, por el sistema de concurso público, del transporte desde la base de Araca a la estación de ferrocarril de Vitoria y viceversa, de 41 «CC M-47» y 7 «Toa's».

Hasta las once horas del día 13 de marzo de 1989, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Vitoria, número 63, 09006 Burgos, para la contratación, por el sistema de concurso público, del transporte desde la base de Araca a la estación de ferrocarril de Vitoria y viceversa, de 41 «CC M-47» y 7 «Toa's», por un importe límite máximo de 10.000.000 de pesetas, celebrándose el concurso a las doce horas del citado día 13 de marzo.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Las ofertas pueden ser remitidas por correo.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 31 de enero de 1989.-El General-Presidente, Bernabé Muñoz Gracia.-854-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se adjudica el expediente número 435-B para el suministro de una caldera de vapor para la Fábrica de Papel de Burgos, a la firma «Babcock Wilcox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 23.347.660 pesetas, impuestos incluidos.

La Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión celebrada el pasado

10 de enero de 1989 ha acordado, por unanimidad, adjudicar el suministro de una caldera de vapor para los Servicios Auxiliares de la Fábrica de Papel de Burgos, convocado mediante concurso público en «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 8 de julio de 1988, a la firma «Babcock Wilcox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 23.347.660 pesetas, impuestos incluidos.

Madrid, 16 de enero de 1989.-El Presidente, J. Buraya.-1.490-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Primer modificado de precios del desagüe del sector XXXII-Plan coordinado de obras de la zona propia de riegos del canal del Cinca, término municipal de Sariñena (Huesca)». Clave 09.260-225/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3, 5 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado R.G.C.E.).

3. a) Término municipal de Sariñena (Huesca).

b) «Desagües del sector XXXII-Plan coordinado de obras de la zona propia de riegos del canal del Cinca». Clave 09.260-225/2112.

27.660 metros de longitud, a base de tubería de PVC corrugada y ranurada, resistente a aguas selenitosas, colocada en zanja y envuelta con material granular.

Para diámetros inferiores a 600 milímetros se dispone un dren de 200 milímetros de diámetro y en paralelo, una tubería de hormigón vibropresado como conducción general.

13.022 metros de desagües a cielo abierto, de sección trapecial y solera revestida de 0,30 metros de espesor, con saltos y rápidos.

Cruces cada 500 metros, mediante tubería de acero corrugado.

Presupuesto indicativo: 543.171.095 pesetas.

c) La oferta económica, comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir además, cuantas variantes estime oportunas, en las condiciones recogidas en la cláusula adicional técnica 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso. Y obligatoriamente, se incluirá una variante que incluya todas o alguna de las variaciones sobre las secciones tipo y saltos en los colectores a cielo abierto y sobre las secciones tipo en los colectores entubados.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 22 de marzo de 1989.

c)

6. a) 31 de marzo de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)] Oficina Receptora de Pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 12 de abril de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 10.863.422 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R. G. C. E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales, del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones del proyecto base.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares; presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta.

mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 6 de febrero de 1989.

Madrid, 6 de febrero de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Proyecto 4/1988, de rehabilitación y aumento de la capacidad de la Real Acequia del Jarama, puntos kilómetros 40,293 al 72,139 (Toledo)». Clave 03.258-212/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado R.G.C.E.).

3. a) Términos municipales de Añover de Tajo y otros (Toledo).

b) «Rehabilitación y aumento de capacidad de la Real Acequia del Jarama, entre los puntos kilométricos 40,923 y 72,139». Clave 03.258-212/2112.

Las obras a ejecutar consisten fundamentalmente en el recrecimiento, rehabilitación y mejora de la Real Acequia.

Para la estanqueidad de la acequia, se revestirán los cajeros y solera, mediante gunitado con mortero proyectado y fratasado sobre mallazo.

El túnel bajo el ferrocarril, se reconstruirá y ampliará en sus 50 metros de longitud, para quedar con sección rectangular de hormigón armado de 2,50 por 1,85 metros y resguardo de 50 centímetros.

En el túnel de Villaseca, de 518 metros de longitud, entre los puntos 103 y 104, se mantiene la sección existente, construyéndose otra nueva al lado en hormigón armado de 1,20 por 1,80 metros.

Adaptación de desagües y demás elementos a las nuevas características de la acequia.

Remodelación de compuertas, demolición y posterior construcción de diversos puentes, pasarelas y acequias construidos sobre el canal existente.

Presupuesto indicativo: 941.303.141 pesetas.

c) La oferta económica, comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir además, cuantas variantes estime oportunas, en las condiciones recogidas en la 16.1 de las cláusulas administrativas particulares del concurso. Y obligatoriamente, se incluirá una variante en la forma que especifica la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas mencionadas.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 22 de marzo de 1989.

6. a) 31 de marzo de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)] Oficina Receptora de Pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 12 de abril de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 18.826.063 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas

fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R. G. C. E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.—Informes de instituciones financieras.
Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Tercero.—Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales, del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones del proyecto base.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 6 de febrero de 1989.

Madrid, 6 de febrero de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—954-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de la evaluación del impacto ambiental motivado por la construcción de la presa de Escalona (Valencia). Clave: 08.111.201/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de la evaluación del impacto ambiental motivado por la construcción de la presa de Escalona (Valencia).

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 901.771 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de abril de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—956-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del inventario de aprovechamientos hidráulicos subterráneos de la cuenca del Segura (varias provincias). Clave: 07.831.018/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la confección del inventario de aprovechamientos hidráulicos subterráneos de la cuenca del Segura (varias provincias).

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.686.881 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de abril de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contrata-

ción con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—957-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para ejecución de los trabajos correspondientes a la segunda campaña de reconocimiento geotécnico de la nueva presa de Tous (Valencia). Clave: 08.111.185/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para ejecución de los trabajos correspondientes a la segunda campaña de reconocimiento geotécnico de la nueva presa de Tous (Valencia).

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 495.942 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de abril de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—958-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para proyecto de encauzamiento de la desembocadura del río Albaida (Valencia). Clave: 08.411.273/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para proyecto de encauzamiento de la desembocadura del río Albaida (Valencia).

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 911.856 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de abril de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

mete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1989.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—959-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de encauzamiento de la desembocadura del río Magro (Valencia). Clave: 08.411.274/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de encauzamiento de la desembocadura del río Magro (Valencia).

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 895.200 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de abril de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1989.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-960-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas referente a la licitación de las obras de «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Baiña para saneamiento de la cuenca del río Caudal, en término municipal de Mieres (Asturias). Clave: 01.333.342/2101.

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplían los plazos fijados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de diciembre de 1988, página 36109.

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1989 para la presentación de pliegos.

La apertura de proposiciones el día 12 de abril de 1989, a las once horas, en los lugares indicados en el referido anuncio.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.112-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas referente a la licitación de las obras de «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Frieres para saneamiento de la cuenca del río Nalón (Asturias)». Clave: 01.333.343/2101.

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplían los plazos fijados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de diciembre de 1988, página 36109.

Hasta las trece horas del día 7 de abril de 1989 para la presentación de pliegos.

La apertura de proposiciones el día 19 de abril de 1989, a las once horas, en los lugares indicados en el referido anuncio.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.113-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la explotación del servicio público de estiba y desestiba de buques en el puerto.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1989 y en uso de las facultades competenciales que le atribuye la Ley 27/1968, de 20 de junio, ha adoptado el acuerdo de convocar concurso para la explotación del servicio público de estiba y desestiba de buques en este puerto, con sujeción al pliego de cláusulas de explotación, aprobado por el Organismo en sesión plenaria del 17 de marzo de 1988, el cual podrá ser examinado en esta Junta en horas hábiles de oficina.

El contrato para la gestión del expresado servicio tiene naturaleza administrativa y su ejecución se regirá por el anteindicado pliego de cláusulas, Real Decreto-ley 2/1986, de 23 de mayo; Real Decreto 371/1987, de 13 de marzo, y Orden de 15 de abril de 1987 (Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno), y, en lo no previsto en las referidas disposiciones, por la Ley de Contratos del Estado y por el Reglamento General de Contratación del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 209, número 9, del citado Reglamento General, a cada proposición deberá acompañarse resguardo de constitución, en la Caja General de Depósitos y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de esta Junta, de una fianza provisional, por importe de 1.250.000 pesetas.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General de la Junta del Puerto (avenida de Francisco La-Roche, 49, Santa Cruz de Tenerife, distrito postal 38071), hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La Mesa de Contratación del órgano administrativo, integrada del modo previsto en el artículo 102 del repetido Reglamento General, se constituirá, en acto que será público, para el examen de las proposiciones, en esta Junta, a las diez horas del tercer día hábil a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real

Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, esta tendrá lugar el primer día laboral siguiente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1989.-El Presidente, Guillermo Bencomo Ascanio.-El Secretario, Pedro Doblado Claverie.-945-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 16 de noviembre de 1988, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Importe Pesetas	Adjudicatario
<i>Nivel de Educación General Básica</i>		
Colegio público de Carabaña (Madrid).....	9.229.190	«Sateco, S. A.»
Colegio público de Valdelaguna (Madrid).....	6.831.500	«Sateco, S. A.»
Colegio público «García Lorca», de Móstoles (Madrid)...	14.502.246	CALPUSA.
Colegio público «Juan de Austria», de Alcalá de Henares (Madrid).....	5.620.103	«Arturo Pardo e Hijos, S. A.»
Colegio público «Pablo Picasso», de Fuenlabrada (Madrid).	11.994.083	«Rodrigo González, S. A.»
Colegio público «La Cabrera» (Madrid).....	12.175.843	«COESGA, S. A.»
<i>Nivel de Enseñanzas Medias</i>		
Instituto de Bachillerato «Gran Capitán», de Madrid....	5.137.287	Juan Ruiz Parra.
Instituto de Bachillerato Tetuán-Valdeacederas, de Madrid.	17.587.589	«Contratas Centro, S. A.»
<i>Nivel de Educación Especial</i>		
Colegio público «Arroyo Fontarrón», de Madrid.....	24.447.398	CALPUSA.
<i>Nivel de Enseñanzas Artísticas</i>		
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de avenida de Ciudad de Barcelona, de Madrid.....	11.911.742	«Arturo Pardo e Hijos, S. A.»
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de camino de Vinateros, de Madrid.....	8.978.694	«Arturo Pardo e Hijos, S. A.»

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-8.873-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de laboratorios con destino a Centros de Enseñanzas Medias».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 5 de junio de 1987, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de laboratorios con destino a Centros de Enseñanzas Medias»,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución, que se une como anexo.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-1.618-E.

Anexo

«Industrial Comercial Fegrán, Sociedad Anónima». BUP: Lote 1, 539.220 pesetas. FP: Lotes 1 y 6, 500.630 pesetas.

«Xey, Sociedad Anónima». BUP: Lotes 2 y 6, 1.751.400 pesetas. FP: Lote 2, 481.000 pesetas.

«Forespán, Sociedad Anónima». BUP: Lotes 3, 8 y 10, 16.542.450 pesetas. FP: Lotes 3, 8 y 10, 10.617.375 pesetas.

«Federico Giner, Sociedad Anónima». BUP: Lotes 3 y 9, 6.581.250 pesetas. FP: Lote 3, 667.875 pesetas. «Sacai, Sociedad Anónima Laboral». BUP: Lote 4, 2.774.880 pesetas. FP: Lote 4, 1.503.060 pesetas.

«Siclo, Sociedad Anónima». BUP: Lotes 5 y 11, 904.500 pesetas. FP: Lotes 5 y 11, 391.950 pesetas.

«Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima». BUP: Lote 7, 645.000 pesetas. FP: Lote 7, 279.500 pesetas.

«P. de la Oliva, Sociedad Anónima». BUP: Lotes 8 y 10, 17.938.800 pesetas. FP: Lotes 8 y 10V2, 13.342.500 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la

adjudicación, de fecha 16 de noviembre de 1988, por el sistema de subasta con admisión previa, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 20 de septiembre de 1988:

1. Construcción de un Colegio de 8 unidades en Manacor - El Serrallt (Baleares), a favor de la Empresa «Norca, Sociedad Anónima», por un importe de 77.207.396 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.616-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 10 de noviembre de 1988, por el sistema de contratación directa, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 10 de octubre de 1988:

1. Rehabilitación de edificio para Sede del Rectorado de la Universidad Euroárabe de Granada, a favor de la Empresa «Ulloa, Sociedad Anónima», por un importe de 152.454.252 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.615-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 15 de noviembre de 1988, por el sistema de subasta con admisión previa, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 20 de septiembre de 1988:

1. Construcción de un Colegio de 16 unidades y 4 unidades de Preescolar en Coslada, avenida de España (Madrid), a favor de la Empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 151.900.000 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.610-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, de fecha 18 de noviembre de 1988, por el sistema concurso, procedimiento abierto, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 6 de octubre de 1988:

1. Rehabilitación y reforma del Instituto de Bachillerato «Jorge Manrique» de Palencia, a favor de la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», por un importe de 192.168.315 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 480 plazas escolares en Sonseca (Toledo), a favor de la Empresa «Construcciones Pinilla, Sociedad Limitada», por un importe de 148.637.467 pesetas.

3. Rehabilitación del edificio en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Salamanca, calle España, 53-55, a favor de la Empresa «Construcciones Majofer, Sociedad Anónima», por un importe de 120.216.794 pesetas.

4. Adaptación del «Colegio Máximo», de Jesuitas, a Facultad de Derecho en Alcalá de Henares

(Madrid), a favor de la Empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», por un importe de 922.868.000 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.617-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación, de fecha 19 de diciembre de 1988, mediante el sistema de contratación directa:

1. Reparación y consolidación en la Escuela Superior de Canto, en calle San Bernardo, 44 (Madrid), a favor de la Empresa «Contratas Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 86.813.040 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.614-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación, de fecha 19 de diciembre de 1988, mediante el sistema de contratación directa:

1. Ampliación de aula en la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica de Albacete, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 19.949.638 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.613-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, de fecha 1 de diciembre de 1988, por el sistema de subasta con admisión previa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 26 de octubre de 1988:

1. Construcción de un Colegio de 8 unidades «Nuestra Señora de la Esperanza» en Calasparra (Murcia), a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 57.730.998 pesetas.

2. Reforma y ampliación en el Instituto de Bachillerato «Conde de Orgaz» de Madrid, Hortaleza, calle Nápoles, a favor de la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», por un importe de 66.182.549 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-1.612-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Vista la propuesta de adjudicación presentada por el Presidente de la Mesa de Contrataciones de este Instituto Nacional referente al concurso público 4/88 para la adquisición de contadores automáticos para hematología, esta Dirección, en uso de las facultades

que le reconoce la disposición final segunda de la Ley de Contratos del Estado ha tenido a bien resolver:

Adjudicar definitivamente el suministro de cinco contadores hematológicos con destino a los gabinetes de Cantabria, Murcia, Zaragoza, Ciudad Real y Logroño, a la Empresa IZASA, por un valor total de 26.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-19.539-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso 1/1989, convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de diversos centros de este Organismo.

La Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a propuesta de la Mesa de Contrataciones, ha acordado adjudicar el concurso para la contratación del servicio de limpieza, convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 280), de 22 de noviembre de 1988, a las Empresas, y por los importes siguientes:

Localidad: Madrid. Empresa: «Tormes». Importe: 22.000.000 de pesetas.

Localidad: Vizcaya. Empresa: «Ertelsa». Importe: 22.444.944 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-427-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso 2/1989, convocado para la adjudicación del servicio de vigilancia en la sede central del Organismo.

La Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a propuesta de la Mesa de Contrataciones, ha acordado adjudicar el concurso para la contratación del servicio de vigilancia, convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 280), de 22 de noviembre de 1988, a la Empresa, y por el importe siguiente:

Madrid. «3S vigilancia y protección». 23.384.640 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-429-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso 5/1988, para adjudicación obras laboratorio para medidas de ruidos y vibraciones en el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla.

La Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a propuesta de la Mesa de Contrataciones, ha acordado declarar desierto, por falta de licitadores, el citado concurso.

Madrid, 10 de enero de 1989.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-428-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se convoca concurso público, en procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de creación y actualización de los ficheros de opositores.

El Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con la legislación vigente, ha acordado convocar concurso público, en procedimiento abierto

de tramitación urgente, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Creación y actualización de los ficheros de opositores y emisión de listados y otros documentos de las pruebas selectivas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 1989, que sean encomendadas a la Comisión Permanente de Selección de Personal.

Presupuesto máximo: 9.881.000 pesetas.

Fianza provisional: 197.620 pesetas.

Pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones técnicas podrán ser examinados en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbano, número 42, de Madrid, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbano, 42, Madrid.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbano, número 42, de Madrid.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento previsto en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría a las doce horas del decimotercer día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si el día de apertura de proposiciones fuera sábado, el acto de apertura se trasladaría a las doce horas del siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Presidente del Instituto, Luciano José Parejo Alfonso.—1.062-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para la «Elaboración de datos digitalizados para maniobras operativas en el aeropuerto de Pamplona», objeto del expediente número 619/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1988, para la «Elaboración de datos digitalizados para maniobras operativas en el aeropuerto de Pamplona», ha sido adjudicado por un importe de 9.700.000 pesetas, a favor de la firma «Geomap, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—1.956-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público que el concurso para la adquisición de repuestos para IIs Thomson 381 y Radiobaliza Nardeux 381, correspondiente al expediente número 535/1988, ha sido declarado desierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se

hace público que el concurso para la contratación de la adquisición de repuestos para IIs Thomson 381 y Radiobaliza Nardeux 381, por un importe de 29.387.496 pesetas, desglosadas así: 18.549.579 pesetas, año 1988, y 10.837.917 pesetas, año 1989; ha sido declarado desierto al haberse recibido sólo una oferta la cual es rechazada al encontrarse la oferta económica en el sobre número 1 correspondiente a la documentación técnica y conocerse, por tanto, con antelación a este acto, al procederse a la apertura del referido sobre.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—1.933-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 247/89, relativo a ampliación y remodelación mostradores y zona de facturación para el aeropuerto de Jerez.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 247/89, relativo a ampliación y remodelación mostradores y zona de facturación para el aeropuerto de Jerez, con un importe límite de 8.652.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1989 y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Clasificación: Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja), del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—1.534-C.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta por el procedimiento abierto de «Construcción de 12 nuevas habitaciones en planta baja y entreplanta, nuevo salón de convenciones en semisótano y ampliación de superficie en 21 habitaciones en el parador de turismo de Córdoba».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 1 de septiembre de 1988, para «Construcción de 12 nuevas habitaciones en planta baja y entreplanta, nuevo salón de convenciones en semisótano y ampliación de superficie en 21 habitaciones en el parador de turismo de Córdoba», ha sido adjudicada por un importe de 79.868.240 pesetas (que representa una baja del 20,05 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma COMSA («Constructora de Obras Municipales»).

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—1.641-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de vestuario para el personal laboral y subalterno.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autono-

ma de Madrid adjudicará, mediante concurso público, el contrato de suministro que a continuación se indica:

S-6/89: Prendas de vestuario para el personal laboral y subalterno de esta Universidad.

Cantidad presupuestada: 13.068.800 pesetas.

Fianza provisional: 261.376 pesetas.

Plazo de entrega del material: Quince días, a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación del contrato.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de condiciones estará a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación de Compras y Patrimonio de esta Universidad, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16.

Muestras: Deberán aportarse dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas las muestras del material objeto del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Universidad, edificio del Rectorado, se nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 27 de febrero.

Apertura de proposiciones: La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas por la Mesa de Contratación será a las doce horas del día 28 de febrero, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la Empresa que resulte adjudicataria.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Rector, por delegación (Resolución del Rectorado de fecha 15 de julio de 1986), el Gerente, Luciano Galán Casado.—1.060-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras «Urbanización de la villa olímpica de Banyoles (Gerona)» (Expediente 89.005.140.01).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca la licitación por el sistema de concurso de las obras siguientes:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se citan en anexo, de las que se detallan el presupuesto de contrata, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Barcelona, Servicio de Secretaría Técnica (Sección de Contratación), atico A, telefax 218 26 50, y en los Servicios Territoriales de Urbanismo de Gerona, calle Cristófol Grober, 2, primero, 17001 Gerona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** Las que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Servicio de Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, atico A, 08008 Barcelona, telefax 218 26 50, y en los Servicios Territoriales de Urbanismo de Gerona, calle Cristófol Grober, 2, primero, 17001 Gerona.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas al Servicio de Secretaría

Técnica del Instituto Catalán del Suelo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones la efectuará la Mesa de Contratación, a las once horas del día 21 de marzo de 1989, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la CEE:* 31 de enero de 1989.

Barcelona, 6 de febrero de 1989.—Antonio Paradel i Ferrer, Gerente.—1.550-C.

Anexo

Expediente: 89.005.140.01.

Título: Urbanización de la villa olímpica de Banyoles (Gerona).

Presupuesto de contrata: 199.868.908 pesetas.

Anualidades: 89, 199.868.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: A, I, d; G, 4, d; I, 1, c.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de los contratos relativos a los expedientes que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca la licitación por el sistema de concurso de los siguientes contratos de obras:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación, asimismo, se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación, los días y horas hábiles de los Servicios indicados.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, número 289, ático A, y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo. Teléfax 218 26 50.

Plazo de presentación: 8 de marzo de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación; en este caso, las proposiciones se dirigirán al primero de los lugares citados.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 14 de marzo de 1989, por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 7 de febrero de 1989.—El Gerente, Antonio Paradel i Ferrer.—1.549-C.

Anexo

Expediente 85.473.140.02. Ejecución de ordenación del espacio público de la nueva plaza de la isla de los Angeles «El Raval» en Barcelona.

Presupuesto de contrata: 99.431.719 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Anualidades: 1989, 99.431.719 pesetas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista: Clasificación: Grupos G, 6, d; C, 3, c; C, 9, d). A las Empresas europeas no

clasificadas se les exigirá la documentación que establece el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 3.977.269 pesetas.

Expediente 89.057.140.01. Urbanización de la actuación industrial «Pla de la Costa» en San Feliu de Codines.

Presupuesto de contrata: 93.600.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Anualidades: 1989: 93.600.153 pesetas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista: Clasificación grupos A, 2, d; G, 4, c; E, 1, c; I, 5, c). A las Empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación que establece el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 3.744.006 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto, construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia.

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso de proyecto, construcción e instalación:

1.º *Objeto:* La adjudicación del concurso de proyecto, construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia, por un importe de 200.000.000 de pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5.º *Plazo de presentación:* Será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de proposiciones:*

6.1 Lugar: En la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

6.2 Día y hora: A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente, en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas de acuerdo con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

8.º Será por cuenta del adjudicatario el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios de la provincia correspondiente.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 1989.—Por delegación, el Director general de Transportes (Orden de 25 de octubre de 1983), Javier Varela Tejedor.—1.556-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la selección de las personas físicas o jurídicas para la realización de la campaña de saneamiento ganadero 1989.

Objeto: Selección de las personas físicas o jurídicas para la realización de la campaña de saneamiento ganadero 1989.

Presupuesto: La consignación establecida para este concepto es de 97.784.750 pesetas, que se aplicará a un censo inicial aproximado de 320.000 reses bovinas, 50.000 ovinas y 15.000 caprinas y en las cantidades que excedan se abonarán a razón de 296 pesetas/bovino y 47,15 pesetas/ovino y caprino. En este precio está incluido el gasto del mozo acompañante e IVA y la concertación de un Seguro para los mozos por parte de la Empresa adjudicataria.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1989.

Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 1, categoría c.

Garantías: La definitiva será por un importe de 500.000 pesetas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado se aplazará hasta el día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La establecida en la cláusula número 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 8 de febrero de 1989.—El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.—1.064-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsión catiónica tipo ECR-2.

Objeto: Suministro de emulsión catiónica tipo ECR-2, en cantidad aproximada de 1.700 toneladas.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianzas: Provisional, 850.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la presente inserción, horas de nueve a trece, en Negociado Asuntos Generales.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al último del plazo de ofertas, en salón de comisiones de la Diputación.

Plazo de suministro: Durante el periodo 1 de abril a 30 de noviembre de 1989, al ritmo preciso según necesidades.

Pago: El plazo no superior a noventa días, sobre factura.

Exposición del expediente: Negociado Asuntos Generales de la Diputación, plaza San Juan, 7, teléfono 974/60 11 04, extensión 225.

Modelo de proposición

Don, residente en, calle, número, en representación propia (o de la Empresa, código de identificación fiscal número, con domicilio social en, calle, número), enterado de la convocatoria de suministro de 1.700 toneladas de emulsión catiónica tipo ECR-2 para la campaña 1989, anunciada por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y administrativas del concurso, que acepta en todas sus partes, al precio de, (en letra y cifra) pesetas tonelada, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 2 de febrero de 1989.-El Vicepresidente primero, Delegado de Area, Francisco Rodríguez García.-El Secretario general, José María Blanco Pradilla.-1.562-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se citan.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 258 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público para general conocimiento y efectos que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1988, acordó adjudicar el servicio de limpieza de los Colegios públicos, locales y dependencias municipales a la Empresa de «Limpieza, Sociedad Anónima», por el precio de 225.158.713 pesetas, incluido IVA.

Badalona, 18 de enero de 1989.-El Alcalde.-2.201-E.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción y explotación, sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo entre las calles Doctor Sánchez Morate con vuelta a Doctor Marañón.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1988, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo entre las calles Doctor Sánchez Morate con vuelta a Doctor Marañón.

A los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con arreglo al siguiente contenido:

Plazo de presentación: El proyecto deberá presentarse en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del referido plazo de un mes, los días laborables, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios, se abonará por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del

siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor del titular del proyecto elegido en el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo entre proyecto adjunto, redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 26 de enero de 1989.-El Alcalde.-1.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la adquisición de «Un sistema de cartografía gráfica».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de noviembre de 1988, se acordó contratar, mediante concurso, la adquisición de «Un sistema de cartografía gráfica».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición de un sistema de cartografía gráfica.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Concurso para la adquisición de «Un sistema de cartografía gráfica»».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de «Un sistema de cartografía gráfica», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del, (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 235.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 28 de diciembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento en el edificio de clubes del Centro cívico «La Vaguada»; acondicionamiento de vestuarios, camerinos y oficinas de administración en el auditorio de «La Vaguada»; adquisición de mobiliario para el centro de tercera edad de «La Vaguada»; y equipamiento complementario para las actividades a desarrollar en el Centro cívico «La Vaguada».

Tipo: El precio tipo total de los cuatro expedientes asciende a la cantidad de 143.656.000 pesetas.

Plazos: Los plazos de ejecución y de garantía vienen determinados en cada uno de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales o factura correspondiente.

Garantías: La garantía provisional de los cuatro expedientes asciende a la cantidad de 996.510 pesetas. La garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento en el edificio de clubes del Centro cívico de «La Vaguada»; acondicionamiento de vestuarios, camerinos y oficinas de administración en el auditorio de «La Vaguada»; adquisición de mobiliario para el centro de tercera edad de «La Vaguada»; y equipamiento complementario para las actividades a desarrollar en el Centro cívico «La Vaguada», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de, (en letra) pesetas, lo que supone una baja del, por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes

a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-1.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa), por la que se anuncia subasta de obras de «Depósito de agua de Pasaia San Pedro».

Objeto: Las obras de «Depósito de agua de Pasaia San Pedro», con arreglo al proyecto técnico.

Tipo: 105.458.057 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un año.

Fianza provisional: 1.139.580 pesetas.

Fianza definitiva: 2.279.161 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio social en, y código de identificación fiscal número

Expone:

Primero.-Que conoce el proyecto de y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por subasta.

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras, y no se halla comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.-Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con estricta sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras en un plazo de y por la cantidad de (en letras y números) pesetas (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que hubiera sido publicado.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pasaia, 9 de enero de 1989.-El Alcalde, Xabier Portugal Arteaga.-316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa), por la que se anuncia concurso de obras de «Acondicionamiento del Hogar del Jubilado de Trintxerpe-2.ª fase».

Objeto: Las obras de «Acondicionamiento del Hogar del Jubilado de Trintxerpe-2.ª fase», con arreglo al proyecto técnico.

Tipo: 28.947.251 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución

de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional: 374.472 pesetas.

Fianza definitiva: 748.945 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad número en nombre y representación de, con domicilio social en, y código de identificación fiscal número

Expone:

Primero.-Que conoce el proyecto de y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por concurso.

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras, y no se halla comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.-Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con estricta sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras en un plazo de y por la cantidad de (en letras y números) pesetas (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que hubiera sido publicado.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pasaia, 16 de enero de 1989.-El Alcalde, Xabier Portugal Arteaga.-569-A.

Resolución de Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del «Pabellón de Gimnasia, situado en la denominada "Finca Don Bruno", en el barrio de Duggi».

Objeto: Constituye el objeto de la presente subasta, con admisión previa, la selección de varias ofertas para la adjudicación de las obras del «Pabellón de Gimnasia, situado en la denominada "Finca Don Bruno", en el barrio de Duggi», quedando sujeta a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones técnico facultativas y revistiendo carácter contractual.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo que se efectúe tras la formalización del contrato. Los plazos parciales serán, en su caso, los que se fijan en el programa de trabajo o los que resulten del proyecto técnico.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de constituir previamente en la Caja de la Corporación en concepto de fianza provisional la cantidad de 3.966.735 pesetas. Este depósito podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública, admitiéndose el aval bancario.

Proposiciones: Las plicas se entregarán a mano en la Sección Cuarta de Obras y Urbanismo, Negociado de Obras Municipales, en días laborables, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de

la inserción del último de los anuncios de licitación que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato constituirá en la Caja de la Corporación, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva, fianza definitiva por importe de 7.933.469 pesetas, para lo que se admitirá aval bancario.

Exposición de documentos: A disposición de los licitadores, en la Secretaría General, Sección Cuarta, Negociado de Obras Municipales.

Modelo de proposición: Cada licitador presentará tres sobres cerrados y lacrados, con las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de la obra del pabellón de Gimnasia en el barrio de Duggi».

El primer sobre, subtítulo «Referencias técnicas», en el que se incluirá Memoria firmada por el proponente en la que se haga constar:

1. Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañadas de certificación de buena ejecución para las más importantes.
2. Experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de obra.
3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo del que se dispondrá para la ejecución de la obra, así como declaración indicando los medios personales y cuadros técnicos, debiéndose acompañar en todos ellos documentos acreditativos.

El segundo sobre tendrá el subtítulo de «Documentación general», e incluirá la siguiente documentación:

1. Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional en la Caja de la Corporación.
2. Declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
3. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
4. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación.
5. Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).
6. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de estas características.
7. Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
8. Clasificación de contratistas: Grupo C. subgrupo D.

El tercer sobre, subtítulo «Proposición económica», incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en, de profesión, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado de la convocatoria, declara que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, mediante el sistema de subasta, con admisión previa, con el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife la ejecución de las obras del «Proyecto de pabellón de Gimnasia en la "Finca Don Bruno", en el barrio de Duggi», y ofrece ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, y que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en cifras y letras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1989.-El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.-1.324-C.